



91112

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Alberto HEUSCH FERNANDEZ

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41

por:

“CALENDARIO PERFECCIONADO”

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad a un nuevo calendario de pared el cual, como característica que más lo distingue, presenta la novedad de que es de finalidad doble, pues a su función indicadora cronológica une una misión comercial o propagandística. La litografía o lámina similar que ilustra cada una de las hojas del mismo aparecen cubiertas por sendos pañuelos textiles, fácilmente separables, las cuales así entregados, constituyen un delicado obsequio que, además de acrecentar en alto grado el valor de reclamo del propio calendario, crea una corriente

5.

10.



de simpatía entre el cliente y la entidad donante.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un calendario de acuerdo con la invención, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5.

Fig. 1, es una vista en perspectiva de un calendario conforme al presente modelo, mostrando parcialmente levantado el pañuelo adherido a la primera hoja para dejar visible la lámina o ilustración que aparece totalmente cubierta por el mismo y

10.

Fig. 2, es una vista de perfil de la parte superior del propio calendario en el que se representa con mayor claridad la disposición alternativa de los pañuelos y las hojas en el mismo.

15.

Un calendario de propaganda de acuerdo con la presente Memoria está constituido por una cantidad de hojas movibles (1) cuyo número variará, como es lógico, según dichas hojas sean de utilización mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

20.

Dichas hojas (1) cuando, como en el ejemplo, existen en pluralidad, aparecen agrupadas en forma superpuesta, cosidas o no, por su parte superior (2), pudiendo facultativamente esta agrupación constituir por sí misma la cabecera del calendario o bien, como en la Fig. 2, ir adherida a un soporte suplementario (3), de cartón u otro material conveniente, en el que figura el nombre de la casa donante o cualquier otro motivo de propaganda o de decoración adecuados, apareciendo en cualquier caso en cada una de las hojas (1), inmediatamente debajo de la citada parte superior, una línea horizontal de perforaciones (4) para poder arrancar las mismas en la forma acostumbrada.

25.  
30.



En la superficie restante de cada una de las mencionadas hojas (1) figura en primer lugar, impresa o pegada, una lámina artística o publicitaria (5) y, debajo de la misma, impreso en cualquier forma conocida u original, el encasillado o encasillados (6) correspondiente al mes en curso.

5. Finalmente, como novedad fundamental, existe cubriendo totalmente la lámina (5) de cada una de las hojas (1), un pañuelo textil (7) que, a tenor de la categoría del calendario, podrá ser de más o menos calidad, transparente u opaco, con o sin muestras, e incluso podrá contener temas pictóricos o publicitarios alegóricos o relacionados con el resto del calendario.

10. Dado que la inclusión del expresado pañuelo o pañuelos (7) se hace con carácter de regalo y previniendo por tanto su fácil y cómoda recuperación, la vinculación de cada uno de ellos a la respectiva hoja (1) está lograda de preferencia con auxilio de unos puntos de pegamento (8) que lo mantienen suspendido por su borde superior del margen correspondiente de la lámina (5) que cubre, utilizando para este fin, preferentemente, un adhesivo que no deje huellas de aplicación.

15. Es evidente que un calendario de pared así confeccionado ofrecerá la agradable sorpresa de que tanto al arrancar el delantal de la portada como periódicamente cada una de las hojas (1) sucesivas, aparezca debajo de las mismas, cubriendo la lámina (5) respectiva, el delicado obsequio de un pañuelo que indudablemente renovará cada vez el recuerdo de simpatía hacia la firma que lo ofreció.

20. En la realización definitiva del presente calendario, tanto las láminas y, subsiguientemente, los pañuelos que los cubren, como los encasillados correspondientes a los meses del año, podrán presentar otra disposición, simétrica o no, distin-

25. 30.



- ta que la representada, sin salirse por ello del marco de la invención, pudiendo además variar en general, sin perder el amparo que la presente Patente de Modelo concede, cuantos detalles de material, tamaño, calidad y ejecución, no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad propia de la misma.
- 5.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad.
- 10.

- 1ª.-Calendario perfeccionado, caracterizado por comprender un bloque de hojas, con sus correspondientes líneas de rasgado, contando cada una de sus hojas, con dos zonas principales, la inferior para las indicaciones propias del calendario, mientras que la superior, la constituye un sector para disponer en él, el motivo ornamental que lo origina, constituido por un pañuelo estampado con reproducciones adecuadas, presentando puntos de adherencia lo suficientemente débiles para permitir la separación del tejido y hoja de papel en que va montado.
- 15.
- 20.

2ª.-CALENDARIO PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 26 de Enero de 1962

P. A.  
R. VOLART PONS  
p. p.



Fig. 1

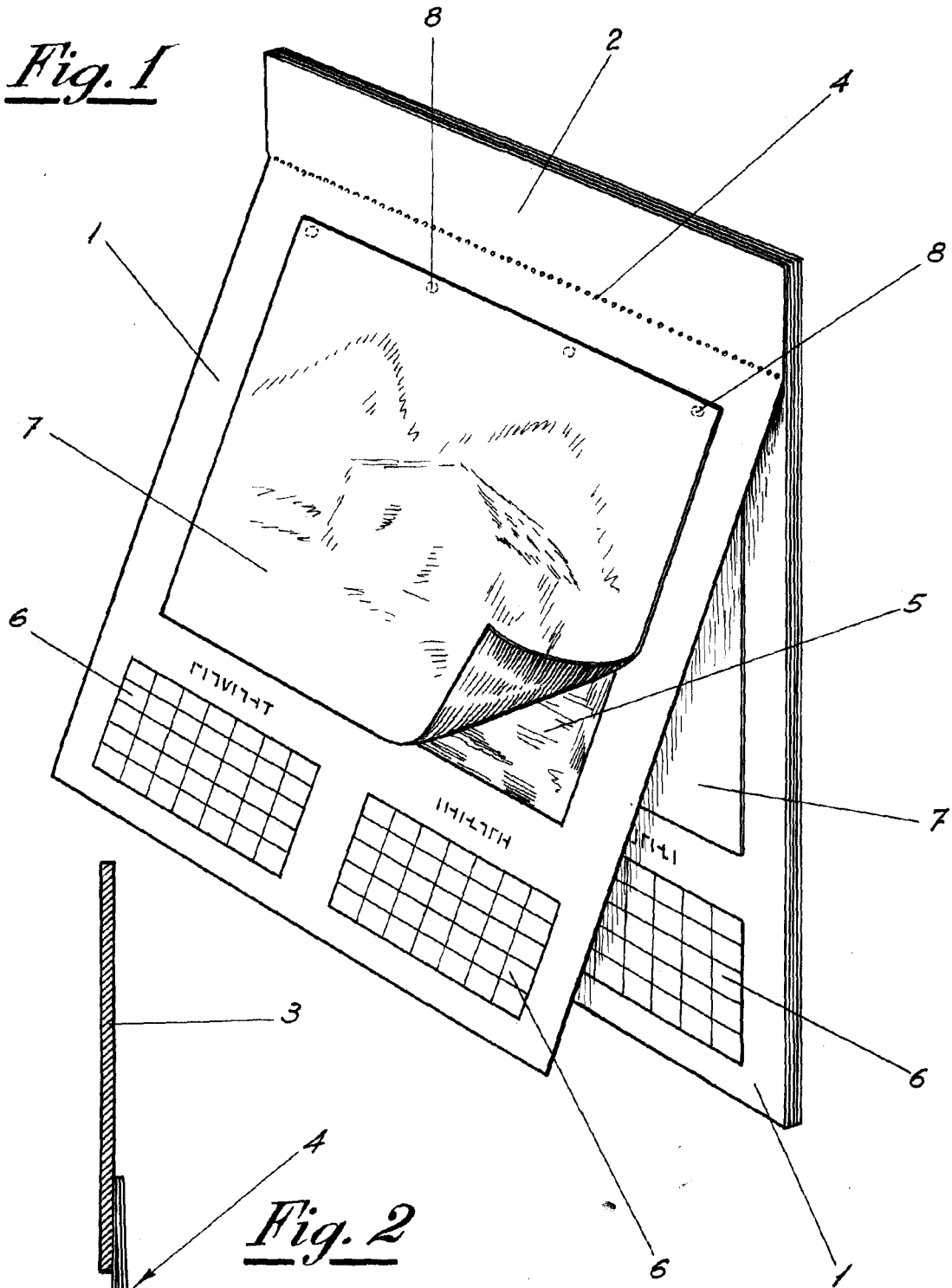
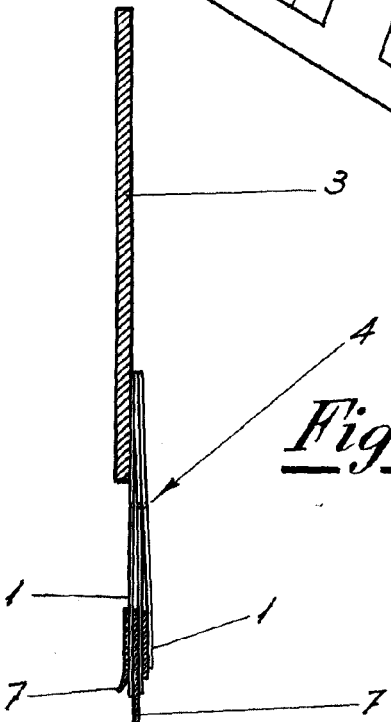


Fig. 2



Escala variable

26  
Madrid, de Enero de 1962

P.A.